

RESOLUCION
N° 179 /97

EXPTE. N° 31.109/96
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 2589

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro días (4) y pasajes (vía aérea Buenos Aires-Tucumán-Tucumán-Córdoba-Córdoba-Buenos Aires), formulado por el Sr. Director de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca a favor del Sr. Héctor Tommasi, con motivo de las comisiones a efectuarse a las ciudades de Tucumán y Córdoba, con la finalidad de evaluar "in situ" el estado y las reparaciones necesarias para las instalaciones de aire acondicionado central correspondientes a los edificios de los Tribunales Federales de Córdoba y del Tribunal Oral de Tucumán; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese y gírese el presente a la mencionada Dirección, para su cumplimiento.-

NICOLÁS MARÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA ADMINISTRACION